



ACTA DE LA SESION  
EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR LA CORPORACION PLENO  
DE ESTE EXCMO. E ILTMO.  
AYUNTAMIENTO, EL **DIA 28 DE  
SEPTIEMBRE DE 2006**, EN  
PRIMERA CONVOCATORIA

Este acta esta resumida en cumplimiento del artículo 11.1 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y complementada en el ámbito de la Comunidad de Madrid por la Ley 8/2001, de 13 de Julio de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid. El acta integra se encuentra en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **doce** horas **cinco** minutos del día **veintiocho de septiembre de dos mil seis**, previa citación, en sesión **extraordinaria** y **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Sr. Secretario General, que da fe del acto, y el Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

**SRES. ASISTENTES**

**Excmo. Sr. Alcalde-Presidente :**

D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

**Concejales :**

- ILTMO. Sr. D. JOSÉ M<sup>a</sup> CASTILLO HERNÁNDEZ  
(Primer Teniente de Alcalde)
- D<sup>a</sup> CASIMIRA CORTÉS ORTEGA
- D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MERCEDES PARRILLA MARTÍN
- ILTMO. SR. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO  
(Segundo Teniente de Alcalde)
- D<sup>a</sup> NATIVIDAD PERALES TORRES
- D. JOSÉ MANUEL VERA SANTOS
- D<sup>a</sup> VANESA MARTÍNEZ MONROY
- D. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
- D<sup>a</sup> PALOMA TEJERO TOLEDO
- D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO
- D. AQUILINO JIMÉNEZ ENCINAR
- D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO

- D. IVÁN GARCÍA YUSTOS
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CAROLINA HAGEL ÁLVAREZ
- D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ PÉREZ
- D. JESÚS GARCÍA ALONSO
  
- D<sup>a</sup> BEATRIZ GARCÍA RUBIO
- D. ALFONSO GARCÍA SALINERO
- D<sup>a</sup> NOELIA POSSE GÓMEZ
- D<sup>a</sup> MARÍA ANGUSTIAS GIRALDA RODRIGUEZ
  
- D. ILDEFONSO JOSÉ FERNÁNDEZ FERRÁNDIZ
- D. JOSÉ LUIS VILA ESCACHA
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL PIZARRO PEÑA

**Sr. Consejero Delegado de Presidencia:**

- D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

**Sr. Secretario General :**

D. José López Viña

**Sr. Interventor :**

D. Caín Poveda Taravilla

**Sres. Ausentes :**

D<sup>a</sup> Eva Gutiérrez Antolín

**ORDEN DEL DÍA**

**Asunto único (1/157).-DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIÓN CONSENSUADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES.-**

Por el Sr. Alcalde se da comienzo al debate, anunciando el orden de intervenciones de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, y dando la palabra en primer lugar a **D. Ricardo Zamora Sanz, Presidente de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos**, quien a continuación hace su exposición, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

*(Durante la intervención del Sr. Zamora Sanz, y siendo las doce horas diecinueve minutos, se incorpora la Sra. García Rubio).*

Seguidamente, interviene el **Sr. Alcalde**, haciendo una amplia exposición, que consta igualmente de manera literal en el Diario de Sesiones, finalizando a las catorce horas, en que se suspende el debate para reanudarlo a las diecisiete horas, de conformidad con lo acordado.

*(Al final de la intervención del Sr. Alcalde y siendo las trece horas cincuenta y ocho minutos, abandona la sala la Sra. Giralda Rodríguez).*

.....

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y de conformidad igualmente con lo acordado en la Junta de Portavoces, se abre el debate de intervenciones de los Grupos Políticos Municipales, tomando la palabra en primer lugar, por Izquierda Unida, su Portavoz, D. Ildefonso Fernández Ferrández, quien al comienzo de sus discurso se ve obligado a interrumpirlo, abandonando la sala, por encontrarse indispuesto. Suspendiéndose el Pleno por el Sr. Alcalde durante unos minutos. (Todo ello, según consta literalmente en el diario de sesiones).

Reanudada nuevamente la sesión, y encontrándose ausente por los motivos indicados el Sr. Fernández Ferrández, por el Sr. Alcalde se da la palabra al **Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Iván García Yustos**, quien interviene para hacer su exposición, contestándole en *turno de réplica* el Sr. Alcalde, tras lo cual intervienen ambos nuevamente en *turno de dúplica*.

Seguidamente, con permiso del Sr. Presidente, interviene brevemente el Sr. García Yustos, para manifestar que, como es sabido, no se presentará a las próximas elecciones municipales, por lo que aprovecha la ocasión para pronunciar unas palabras de agradecimiento y despedida en este Pleno, según consta literalmente en el diario de sesiones.

A continuación, y habiéndose incorporado a la Sala **el Sr. Fernández Ferrández, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida**, por el Sr. Alcalde se le concede la palabra, procediendo el mismo a hacer su exposición, al final de la cual y encontrándose nuevamente mal, se ve obligado a ausentarse de la misma.

Ante esta situación, por el Sr. Alcalde se da por finalizado el turno de debate de los Grupos Políticos, **renunciando el Grupo PP a su intervención**, y suspendiéndose el Pleno por espacio de 15 minutos, aproximadamente, de conformidad con lo acordado, para la presentación de propuestas por parte de los Grupos Políticos.

## **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

Reanudada de nuevo la sesión por el Sr. Alcalde, intervienen los portavoces de los Grupos Políticos Municipales de Izquierda Unida, Socialista y Popular (según consta literalmente en el Diario de Sesiones) para presentar sus propuestas y debatir de manera conjunta las de los restantes Grupos, anunciando su posicionamiento respecto a cada una de ellas, que seguidamente y por separado se someten a votación, en la forma que más abajo se indica :

### ***A) PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.-***

1.-

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE CONSIGNACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA REMODELACIÓN DEL ACCESO A MÓSTOLES POR LA C/SIMÓN HERNÁNDEZ.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente contenido literal :

*“En el anterior Debate sobre el Estado del Municipio, IU ya propugnó la remodelación del mencionado acceso a la localidad, en la que decíamos que en Móstoles se observan graves deficiencias en la accesibilidad al municipio y en la salida del mismo, en el tramo final de la calle Simón Hernández, comúnmente conocida como antigua carretera de Fuenlabrada, convirtiéndola en uno de los puntos de mayor siniestralidad de nuestro municipio. Este tramo sufre de un intenso flujo de vehículos, especialmente agravado por la ubicación cercana de los Polígonos Industriales Regordoño y La Fuensanta.*

*Desde nuestro punto de vista, la actuación sobre este tramo se basaría en tres ejes fundamentales:*

- *Incremento de la anchura (dos carriles en cada sentido)*
- *Mayor iluminación*
- *Nueva pavimentación*

*lo que en definitiva sería dar continuación al proyecto iniciado en la primera fase por el anterior Equipo de Gobierno.*

*Desde Izquierda Unida entendemos que la mejora de este acceso a Móstoles optimizaría los rendimientos de las empresas de los Polígonos antes citados, así como la implantación de otras nuevas y colaboraría en el desarrollo industrial y por tanto en el incremento del número de puestos de trabajo.*

*De todo ello, la respuesta de el Portavoz del P.P. fue que esta acción estaba programada en la acción del PP – 10, y que la ejecución del proyecto sería consignado en el IMS.*

*Y dado que sigue sin solucionarse,*

*Es por lo que el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Móstoles, propone al Pleno Municipal la aprobación de la siguiente*

**RESOLUCION:**

***“Que en la elaboración de los Presupuestos Municipales del 2006 se contemple la partida presupuestaria necesaria para que se proceda a la remodelación del tramo final de la C/ Simón Hernández”.***

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, por doce votos a favor (IU, PSOE) y catorce en contra (PP) acuerda la **no aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

**2.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS INFANTILES.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente contenido literal :

*“La ciudad de Móstoles es un municipio en expansión, con un déficit de 1.000 plazas en educación infantil sin atender; esto equivaldría a 3 escuelas infantiles.*

*Teniendo en cuenta que nuestro municipio va a seguir creciendo, la previsión de nuestra ciudad es un crecimiento demográfico en el tramo de edad de 0 a 3 años.*

*La lógica nos dice que serán necesarias la construcción de nuevas escuelas infantiles, por ello desde I.U. Móstoles exigimos a la Concejalía de Educación, que cumpla con sus promesas, e inste a la CAM, para que atienda la necesidades de nuestro municipio en el tramo de edad anteriormente señalado, y se construya en la mayor brevedad posible las citadas escuelas infantiles prometidas, y de la misma forma, sea capaz de defender ante la Consejería de Educación de la CAM, la necesidad de conceder más escuelas a nuestra ciudad, a no ser que desde este Ayuntamiento se de prioridad, como así parece, a la escuela privada – concertada, siguiendo la estela del Consejero, Sr. Peral, así como de su Presidenta, la Sra. Aguirre.*

*Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Móstoles, propone al Pleno Municipal, la aprobación de la siguiente*

**RESOLUCIÓN:**

*“Que en la elaboración de los Presupuestos Municipales, se incluya una partida específica, a fin de proceder a la construcción de al menos 3 escuelas infantiles”*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno por doce votos a favor (IU, PSOE) y catorce en contra (PP) acuerda la **no aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

**3.- PROUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA PROLONGACIÓN DE LA LÍNEA 10 DE METRO.-**

Vista la propuesta presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente contenido literal :

*“En el anterior Debate sobre el Estado del Municipio, IU propugnó la siguiente Resolución, siendo la misma aprobada por Unanimidad;*

*“La movilidad y accesibilidad, han de garantizarse a los ciudadanos mediante la reducción en la necesidad de desplazarse, mediante la dotación de un sistema eficaz de organización del tráfico y fundamentalmente mediante la utilización del transporte público. En este sentido la red de Metro, junto con la red de cercanías, han demostrado ser los medios mas eficaces para el desplazamiento de personas, al ser transportes rápidos, con capacidad de absorción y no contaminantes.*

*Desde Izquierda Unida siempre hemos apostado por la utilización del transporte público como el mecanismo básico de desplazamiento, bien mediante la utilización del ferrocarril de cercanías, tren ligero, autobuses urbanos e interurbanos o Metro.*

*Si bien nuestra ciudad ha sufrido una mejora ostensible de su infraestructura de transporte a lo largo del tiempo, por el esfuerzo de todos los grupos políticos y de los ciudadanos y ciudadanas*

que así lo han reivindicado, desde Izquierda Unida no nos olvidamos de que un 42% de su población aún no disfrutan de la proximidad de estaciones de Metro o de tren de cercanías.

La implantación del Metro-Sur vino a solucionar parcialmente la problemática, si bien algunos barrios quedaron al margen de esta alternativa.

En diferentes Plenos de ésta Corporación Municipal y a propuesta de Izquierda Unida han sido aprobadas distintas mociones conjuntas relativas a la prolongación de la línea 10 de Metro hasta la Plaza del Pradillo, solicitando tres nuevas paradas, para satisfacer las demandas y necesidades de más de 50.000 vecinos de los barrios de Villa Fontana II, Estoril I, La Loma, Cerro Prieto, Pinar de Móstoles y Villa Fontana I. La última en Sesión Plenaria celebrada el 9 de Junio de 2005."

IU considera una nueva tomadura de pelo por parte de la Presidenta de la Comunidad, que no tenga en cuenta esta infraestructura tan necesaria para nuestro Municipio.

Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Móstoles propone al Pleno Municipal la aprobación de la siguiente,

#### **RESOLUCION:**

**"Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid proceda a la inclusión en los Presupuestos del 2007 de una partida presupuestaria destinada a la prolongación de la Línea 10 de Metro hasta el municipio de Móstoles".**

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno por doce votos a favor (IU, PSOE) y catorce en contra (PP) acuerda la **no aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

#### **4 .- PROUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida del siguiente contenido literal:

*"De todos es conocido, la masificación y por tanto, la falta de espacio que sufre el Hospital de nuestra localidad.*

*Ante la situación alarmante en materia de infraestructuras que viene sufriendo estas instalaciones con diversos problemas, que hacen imposible garantizar un servicio sanitario público de calidad, hacen que, pese al magnífico esfuerzo que realizan todo el personal técnico y sanitario del Hospital, la situación del mismo sea cada día más insostenible .*

*Desde el grupo Municipal de Izquierda Unida, creemos en la imperiosa necesidad de tener un nuevo Hospital lo más pronto posible, para dar la adecuada cobertura sanitaria a todos nuestros vecinos, y finalizar de una vez por todas, con las situaciones terciermundistas en materia de infraestructuras, con las que se encuentran cada vez que tienen que acudir al Hospital de nuestra localidad.*

*Es por lo que el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Móstoles, propone al Pleno Municipal la aprobación de la siguiente*

**RESOLUCION:**

“1.- Que en los Presupuestos para el próximo año 2007, la Comunidad de Madrid, asigne la partida presupuestaria correspondiente, para la creación de un nuevo hospital en Móstoles.

2.- Que se ceda las parcelas EC-28, ED-49 y ESS -40, para la edificación del mismo; es decir, por el triángulo dotacional comprendido por las calles Avenida de Carlos V, Alfonso XII y Camino de Humanes”

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, por doce votos a favor (IU, PSOE) y catorce en contra, acuerda la **no aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

**5.- PROUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE SOTERRAMIENTO DE LA LÍNEA FERROVIARIA C-5.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente contenido literal :

“Tras el Debate sobre el Estado de la Región de hace unos días, a Izquierda Unida, nos ha quedado muy claro, tras escuchar a Dª Esperanza Aguirre, que no hay prolongación de la C-5 a Navalcarnero, y que la citada prolongación, se ha convertido en una línea de metro.

Adiós a nuestras ilusiones de un solo trasbordo para los ciudadanos de Coimbra y Guadarrama.

No tenemos la menor duda de que merece la pena hacer un esfuerzo más para que sea la línea ferroviaria la que se prolongue y la que se sotierre.

Es por lo que el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Móstoles, propone al Pleno Municipal la aprobación de la siguiente :

**RESOLUCION:**

“Que con carácter de urgencia se convoque una reunión de las tres administraciones (Estatal, Autonómica y Municipal) para hacer efectiva las distintas Mociones aprobadas por unanimidad por esta Corporación sobre la citada prolongación y soterramiento de la línea ferroviaria C-5.”

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la **aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

**B) PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-**

1.-

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE CONSIGNACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESCUELAS INFANTILES.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal Socialista, del siguiente contenido literal :

*“La educación constituye una de las bases sobre la que se asienta el futuro de las sociedades. Sin una buena educación para todos los ciudadanos, no es posible conseguir un desarrollo completo de los individuos y de las ciudades en las que viven: una formación amplia es el instrumento más eficaz para el desarrollo personal y profesional, pero también es el principal factor de progreso y bienestar social para Móstoles.*

*Por ello, el incremento del gasto en las partidas de educación es uno de los indicadores más fiables de la intención de un Gobierno por apostar por el futuro de sus ciudadanos.*

*En nuestra ciudad existe una gran demanda de plazas de Escuelas Infantiles Públicas, que año tras año deja a cientos de niños y niñas en lista de espera al no poderse dar respuesta a todos los que reclaman una plaza.*

*Para poder dar una solución a este problema el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente **PROPUESTA**:*

- *Que en los Presupuestos Municipales del año 2007 se habiliten las partidas presupuestarias necesarias para construir dos nuevas Escuelas Infantiles Públicas y la contratación de su personal y gastos de mantenimiento.”*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, por doce votos a favor (PSOE, IU) y catorce en contra (PP) acuerda la **no aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

2.-

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE AUMENTO DEL PORCENTAJE DE VIVIENDA PROTEGIDA PREVISTO EN EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal Socialista, del siguiente contenido literal :

*“La política de vivienda que han desarrollado los Gobiernos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles han dado como gran logro la subida de un 57% del precio de la vivienda en Móstoles, desde junio de 2003 a junio de 2006. Impidiendo cada día más el acceso a una vivienda a los 25.000 mostoleños que existen en la lista de demandantes del Instituto Municipal del Suelo de Móstoles.*

*El Plan General de Ordenación Urbana que está en trámite de aprobación apuesta por la vivienda libre mayoritariamente, por lo cual no solo no soluciona este problema, sino que lo agravará.*

*En el último Pleno el equipo redactor del Plan afirmó, ante una pregunta del Alcalde-Presidente, que podía elevarse el porcentaje de vivienda protegida si así lo aprobaba este Pleno.*

*Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente **PROPUESTA**:*

- *Que en el Plan General de Ordenación Urbana se pase del 45% al 60% de viviendas protegidas para dar respuesta a los 25.000 mostoleños demandantes de una vivienda.”*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, por doce votos a favor (PSOE, IU) y catorce en contra (PP) acuerda la **no aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

3.-

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE CONSIGNACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA JUAN XXIII.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal Socialista, del siguiente contenido literal :

*“La calidad de las Políticas de atención a las personas mayores hablan del desarrollo de una sociedad. En nuestra ciudad año tras año aumenta el número de personas mayores y por lo tanto debería incrementarse los recursos públicos destinados a dar respuesta a las necesidades concretas de estos ciudadanos.*

*El centro principal de nuestra ciudad es la Residencia y Centro de Día Juan XXIII, que con el paso de los años se ha deteriorado, haciéndose necesaria una remodelación integral para mejorar los servicios que actualmente se están prestando.*

*Esta acción viene siendo reclamada por los usuarios año tras año, además de denunciar la pérdida de calidad del servicio por medidas adoptadas por el actual Gobierno Municipal.*

*Por todo lo anterior el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente **PROPUESTA**:*

- *Que en los “Presupuestos Municipales del año 2007” se habiliten las partidas necesarias para la rehabilitación integral de la Residencia y Centro de Día Juan XXIII.”*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, por doce votos a favor (PSOE, IU) y catorce en contra (PP) acuerda la **no aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

**4.- PROUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 10 DE METRO.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal Socialista, del siguiente contenido literal :

*“El proyecto de ampliación de la Línea 10 de Metro a Móstoles con parada final en la Plaza del Pradillo y dos estaciones en la zona sur-este de la ciudad para dar servicio a 50.000 mostoleños que no tienen servicio de Metro en sus barrios no se ha realizado por el Gobierno del Partido Popular.*

*Es más, el Gobierno Regional y el municipal del Partido Popular se comprometieron a no construir esta línea durante estos años, pero sí a redactar el proyecto. La realidad es tozuda y a día de hoy ni tan siquiera se ha empezado la redacción de dicho proyecto.*

*Claramente se ha mentido a la ciudadanía de Móstoles y más concretamente se ha perjudicado a 50.000 mostoleños.*

*Por todo lo anterior el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente **PROUESTA**:*

- *Se exija a la Comunidad de Madrid el inicio de la redacción del “proyecto de ampliación de la Línea 10 de Metro” hasta la Plaza de Pradillo con dos paradas más en la zona sur-este de Móstoles inmediatamente.”*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, por doce votos a favor (PSOE, IU) y catorce en contra (PP) acuerda la **no aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

**5.- PROUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE INCLUSIÓN DE PARTIDAS EN LOS PRESUPUESTOS AUTONÓMICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL UNIVERSITARIO.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal Socialista, del siguiente contenido literal :

*“La situación del Hospital de Móstoles, y especialmente de sus urgencias, siguen siendo hoy uno de los principales problemas de nuestra ciudad, que los parches puestos en estos últimos años por el Partido Popular no han conseguido mejorar.*

*Ante esta situación, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles se inventaron un nuevo parche con la ampliación de un nuevo edificio alejado del actual, y que a día de hoy no tiene proyecto ni ninguna partida presupuestaria que la respalde, es más, la Presidenta de la Comunidad en el último Debate de la Región ni lo nombró al hacer una detallada lista de los nuevos proyectos para el 2007.*

*Aunque se hiciera, cosa bastante improbable, no tendríamos ni un hospital con los medios modernos que tienen otras ciudades ni sería este un hospital universitario donde se investigue y formen nuevos profesionales.*

*Por todo lo anterior el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente **PROUESTA**:*

- *Que pida la inclusión, dentro de los Presupuestos Autonómicos del año 2007, de partidas presupuestarias para la construcción de un nuevo Hospital Universitario de gestión pública,*

*con una gran cartera de servicios y profesionales, y una urgencias diseñadas con un mínimo de 24 boxes, con accesos fáciles y un gran aparcamiento.”*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, por doce votos a favor (PSOE, IU) y catorce en contra (PP) acuerda la **no aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

### **C) PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

#### **1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE AYUDAS A LAS FAMILIAS NUMEROSAS.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal Popular, del siguiente contenido literal :

*“En las últimas décadas se ha venido produciendo una disminución en el número de hijos en las familias del municipio. Disminución, que al igual que en otras zonas, determina en un plazo breve un envejecimiento de la media de población con las dificultades que conlleva a medio y largo plazo. Al margen de señalar como actividades prioritarias la existencia de medios técnicos y humanos que faciliten la vida a la población mayor, no puede obviarse que debe constituir un objetivo de las administraciones públicas favorecer la existencia de una población joven que garantice un relevo generacional acorde con las necesidades de la sociedad española. En este sentido cabe recordar las experiencias de países como Suecia o Austria que tras un descenso alarmante en el índice de natalidad, adoptaron medidas de fomento a través de ayudas económicas directas a las familias.*

*La situación económica de la mayoría de las familias españolas, y por ende de las mostoleñas, requiere que ambos cabezas de familia trabajen dedicando gran parte de sus ingresos a la adquisición de una vivienda y planificando un menor número de hijos con independencia de sus deseos.*

*En atención a los criterios expuestos, el Grupo Popular eleva al Pleno la siguiente*

#### **PROPUESTA:**

*Instar al Gobierno de España y al de la Comunidad de Madrid, en sus respectivas competencias, a la adopción de medidas tendentes al establecimiento de ayudas directas y periódicas a las familias a partir del nacimiento de un tercer hijo.*

*En idéntico sentido, el Ayuntamiento de Móstoles consignará en el presupuesto del ejercicio de 2007 una partida por importe de 120.000 €, destinada al establecimiento de un cupo de ayudas a las familias numerosas mostoleñas, cuyos progenitores lleven más de cinco años de residencia en el municipio.”*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, por diecisiete votos a favor (PP, IU) y nueve en contra (PSOE) acuerda la **aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

2.-

**PROUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ANDRÉS TORREJÓN.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal Popular, del siguiente contenido literal :

*“Nuestra Ciudad se caracteriza, entre otras cosas, por la juventud y vitalidad de su población, y en lo deportivo por la amplia participación y práctica del deporte por sus vecinos. Somos conscientes que las instalaciones del polideportivo Andrés Torrejón (El Soto) se encuentran en un estado de obsolescencia, siendo necesario tal y como venimos programando en estos últimos años, un esfuerzo por resolver estas carencias y aumentar las instalaciones deportivas para nuestros ciudadanos y mejorar y acondicionar las existentes.*

*En cumplimiento de este último objetivo, recientemente el Gobierno ha convocado un Concurso de Ideas para que importantes y reconocidos estudios de arquitectura presenten diversas soluciones técnicas al polideportivo Andrés Torrejón y que tras la selección por parte del Jurado y de los Ciudadanos de un proyecto se proceda a realizar las obras. Por todo ello el Grupo Popular presenta la siguiente*

**PROUESTA:**

*Que en la elaboración del proyecto de Presupuesto para el 2007, se consigne una cantidad económica de 25 millones de euros que permita con carácter plurianual asumir la ejecución del proyecto de Acondicionamiento Integral del Polideportivo Andrés Torrejón ( El Soto)”.*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, por catorce votos a favor (PP), tres en contra (IU) y nueve abstenciones (PSOE) acuerda la **aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

3.-

**PROUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS BARRIOS.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal Popular, del siguiente contenido literal :

*“El gobierno municipal desde el inicio de su mandato mostró especial interés por transformar la realidad de nuestros barrios, calles y plazas, por ello al final del mandato se habrán realizado en concepto de rehabilitación de barrios 50 grandes actuaciones como las de Juan Ocaña, Gran Capitán, Andrés Torrejón, Alcalde de Móstoles, Libertad, Montevideo, Estoril II, Carlos Arniches, Plaza de Nicaragua, Río Genil, Calvo Sotelo, Coronel de Palma, El Soto (C/Blume), Greco y aledaños; Camino de Guadarrama, Barcelona, Jardines, Calle Coruña, Barrio de La Luna, Arévalo, Bécquer, Estoril I y Parque de Levante; además de los procesos de asfaltado y rehabilitación de entornos en Coimbra y en más de 40 calles del casco urbano de Móstoles.*

*Igualmente están en ejecución, y a pocas semanas de poder ser disfrutadas, obras de rehabilitación y embellecimiento en Villamil con Dos de Mayo, Miguel Ángel, Guadalupe, Pintor*

*Murillo, la segunda fase de Estoril I, II y Libertad, Plaza del Soto Fase I, Barrio de Llobregat, Acceso de Móstoles, Juan de Ocaña posterior y la Pista deportiva de Hermanos Grim.*

*Estas importantes obras en la ciudad, llevadas a cabo sólo con el esfuerzo inversor del Ayuntamiento, supondrá que cuando finalice el presente mandato, se habrá actuado y transformado una superficie muy superior a los 600.000 metros cuadrados (la que ocuparían 82 campos de fútbol). Cifra que se podría verse incrementada con algunas realizaciones efectuadas en el primer cuatrimestre de 2007.*

*La extraordinaria acogida de estas actuaciones en la ciudadanía y la importante transformación y mejora de nuestros barrios nos invitan a presentar ante el Pleno la siguiente*

***PROPUESTA :***

*Que en la elaboración del proyecto de Presupuesto para el 2007, se consigne una cantidad económica similar a la que se viene estableciendo en presupuestos anteriores para seguir con el proceso de transformación, rehabilitación y acondicionamiento de los barrios nuestra Ciudad."*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, por diecisiete votos a favor (PP, IU) y nueve abstenciones (PSOE) acuerda la **aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

4.-

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN POLÍTICO-TÉCNICA PARA EL ESTUDIO Y POSIBLES ACTUACIONES SOBRE LOS ASENTAMIENTOS URBANÍSTICOS ILEGALES EN EL CAUCE Y MÁRGENES DEL RÍO GUADARRAMA.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal Popular, del siguiente contenido literal :

*"Desde hace más de treinta años, se han venido produciendo de forma dispersa asentamientos urbanísticos ilegales en los márgenes del Río Guadarrama dentro del término municipal de Móstoles. Algunas edificaciones se sitúan incluso en el propio cauce, determinado por el organismo estatal de la Confederación Hidrográfica del Tajo y a su vez en el ámbito espacial del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama, cuya gestión y administración corresponde a la Comunidad de Madrid.*

*Dichos asentamientos, que de forma irregular se siguen produciendo, constituyen más allá de una infracción urbanística un problema de orden social, al tratarse en algunos casos de infraviviendas que no disponen de los mínimos necesarios que garanticen unas condiciones de salubridad y, en la totalidad de los asentamientos por la falta de dotaciones de urbanización, ante la imposibilidad de llevarlas a cabo al tratarse de suelo no urbanizable de especial protección en los límites que corresponden al Parque Regional, y estar dichas edificaciones en las franjas de servidumbre y zona de policía del cauce del río, de conformidad con la legislación de aguas y dominio público hidráulico. Espacios, a su vez, incluidos en los límites de las zonas inundables de avenidas, que en sí mismo constituyen un potencial riesgo para quienes allí viven y pueden verse sorprendidos por una crecida del caudal del río de consecuencias imprevisibles.*

*Por todo lo anterior y ante la existencia de competencias compartidas por las tres Administraciones públicas afectadas, se eleva al Pleno, la siguiente*

**PROPUESTA :**

*Instar a la Confederación Hidrográfica del Tajo y a la Comunidad de Madrid, para que junto con el Ayuntamiento de Móstoles constituyan una comisión político-técnica, en la que se analice la situación de las edificaciones ilegales, el riesgo para la vida de las personas que dichas edificaciones pueden suponer por su ubicación en zonas inundables, la recuperación de los espacios protegidos actualmente degradados, la adopción de posibles medidas en el ámbito de la seguridad ciudadana y la propia viabilidad económica para llevar a cabo dichas medidas”.*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, unanimidad de los presentes, acuerda la **aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

**5.- PROUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN ÁREA Y UNA DEPENDENCIA ESPECÍFICA MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE.-**

Vista la propuesta del Grupo Municipal Popular, del siguiente contenido literal :

*“La inmigración supone en nuestro país un enorme reto en el que estamos inmersos. El proceso de integración de la población inmigrante no es ni puede ser ajeno a nuestra Ciudad. Por esa razón, el Gobierno Municipal ha dedicado, dedica y lo continuará haciendo si así lo quieren los ciudadanos, una atención especial a la gestión de la inmigración y a la integración de la población inmigrante de Móstoles.*

*Actualmente se está diseñando un ambicioso proyecto integral que trabajará en diferentes áreas, como el social, educativa, de vivienda, empleo, participación, información, sensibilización, mediación, acogida etc... Todas estas acciones hacen necesaria que en el ámbito de la organización municipal se genere un área específica que se encargue de canalizar y realizar los contenidos del proyecto integral anteriormente mencionado.*

*Del mismo modo los más de 20.000 vecinos inmigrantes precisan de unas dependencias municipales de específicas donde puedan ser atendidos desde un punto de vista integral, facilitándoles todas las gestiones y servicios.*

*Por todo ello, el Grupo Popular presenta la siguiente*

*PROUESTA;*

*Que a través de las medidas de organización administrativa oportunas, se cree un área o servicio administrativo dedicado a desarrollar las iniciativas del Proyecto Integral de Inmigración así como que se ponga en funcionamiento una Oficina Municipal de Atención al Inmigrante.”*

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

La Corporación Pleno, unanimidad de los presentes, acuerda la **aprobación** de la propuesta anteriormente transcrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las veintiuna horas diez minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.